

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, pesetas 3.—Trimestre, 8.—Semestre, 15.—Año, 28.—Extranjero: Trimestre, 10.—Semestre, 18.—Año, 32.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 3, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 3, 30 céntimos.—4.ª plana: línea, cuerpo 3, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Núm. 1.014.

AÑO IV.

Almería.—Sábado 12 de Abril de 1913.

Huele á podrido

Atravesamos un periodo de gran alarma, en todos los órdenes de la administración pública. Vivimos amenazados de irregularidades y trastornos que pueden concluir en graves conflictos del orden. Se lucha en la sombra por conseguir, que la Diputación cometa el atentado, de cambiar el arriendo de las carnes llevándolo de unas á otras manos, á manera de rico presente.

En el municipio anda suelta la pasión política y unas veces llega sigilosa al censo, pretendiendo excluir más de doscientos electores, otras fija la mirada en empleados que concretaron su actuación á cumplir los deberes de su cargo y husmea en mentidas economías, la manera de dejarlos sin nómina para que sean víctimas de sus virtudes cívicas, inconvertibles á los halagos de esa política montaraz que se trata de implantar. Contra todos esos manejos que bloquean por igual al contingente, á los funcionarios del Ayuntamiento que por triste paradoja cumplen mejor su cometido, y á los legítimos arrendatarios del impuesto de carnes, vamos nosotros.

Si el gobernador civil, que hizo baluarte de su independencia, se cunda los planes de estos demócratas que imperan y sancionan los atentados que, según público rumor, se forjan, merecerá caer envuelto en ese barullo de irregularidades que van camino de ahogarnos en una atmósfera de miasmas contra los cuales son legítimos, en defensa abierta, todo género de armas.

Sepamos si vivimos en un país civilizado ó arrastramos la miserable vida en plena charca.

Los liberales tienen la palabra.

De sociedad

Ayer salieron para Madrid, nuestros estimados amigos don Emilio y don Guillermo Langie Rubio.

—En Madrid, ha sido operada por el sabio doctor, señor Cifuentes, la señora de nuestro particular amigo, don Vicente Madolell, siendo el estado de dicha señora, bastante satisfactorio.

—Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora de nuestro querido amigo el comerciante don Antonio Minagorre Hernández.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

—El catedrático del Instituto general y técnico don Luis Brú marchó ayer en el tren correo, con dirección á Granada.

—Desde ayer se encuentra en Sevilla nuestro muy querido amigo el ex subsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas, diputado á Cortes por Ogriva.

Conferencia

Mañana domingo á las nueve, de la noche, dará una conferencia en la Asociación popular de Enseñanza, (altos de EL POPULAR), plaza del Mercado, sobre el tema «La incultura del pueblo» el competente maestro de la Escuela Nacional del Barrio Alto, don Juan Cañizares Beltrán.

La entrada es pública y se supeca á los concurrentes la más puntual asistencia.

Toros en Canjáyar

Reina gran animación entre los aficionados de este pueblo, con motivo de la fiesta taurina que ha de celebrarse.

Anoche llegaron á Almería, los organizadores de las dos corridas que tendrán lugar los días 20 y 22, saliendo en el tren de la madrugada de hoy, con dirección á Guadix.

El ganado que ha de lidiarse en aquella plaza será adquirido de la acreditada vacada del señor Rega, de Geréz del Marquesado.

La compra de las reses se verificará inmediatamente y el día trece saldrán, desde dicho punto á Canjáyar, por la sierra, acompañados de los mansos.

El Ayuntamiento de Canjáyar, según nuestras noticias, se haya dispuesto á no omitir gastos de ninguna clase por tal de que el ganado responda, á los deseos de los aficionados en la afición.

Proyecto de Ley

La Cámara Agrícola de Alicante, ha dirigido una circular á las demás Cámaras, Sindicatos, Casas rurales y otras entidades agrícolas, invitándolas á que estudien un proyecto de proposición de Ley, que algún diputado de aquella región presentará á las Cortes, como aspiración de aquella Cámara y de las que contesten adhiriéndose al articulado de la proposición mencionada.

Sabemos que una de las dificultades mayores, para llevar á feliz término obras importantes hidráulicas, es la falta de entusiasmo de los particulares por la asociación, única manera de que puedan realizarse. Por otra parte, estas obras tienen que ser garantizadas por el Gobierno, con cantidades más ó menos grandes según la influencia con que cuentan los diputados de la región interesada, y no siempre los gobiernos pueden disponer de recursos bastantes para dedicarlos á estas empresas, que han de fomentar la riqueza del país.

El distinguido miembro de la Cámara Agrícola de Alicante, don Francisco Mira Seller, autor del proyecto de la proposición de la Ley, ha condensado su pensamiento en reducidas bases que tratamos de exponer en pocas palabras.

El Estado sólo auxiliará las obras hidráulicas, en los casos que el caudal de aguas no baje de 100 litros por segundo, y que los propietarios declaren bajo su firma el valor de sus tierras en condiciones de riego, en cuyo caso las obras no deben exceder del 15 por 100 del valor de las nuevas tierras de regadío.

Se ve en este apartado primero, que se busca un límite superior á los gastos que habrá de hacer el Estado para que en todo tiempo pueda éste resarcirse por las contribuciones, del dinero que adelanta para garantizar el 6 por 100 del coste de las obras.

Estas iniciativas particulares indican que las entidades corporativas se van haciendo cargo de su importante misión, olvidada hasta ahora por la mayoría de los que las han dirigido.

En nuestra ciudad, estuvo organizada por algún tiempo la Cámara Agrícola; pero los propietarios de tierras de labor y los Agricultores no dieron al centro toda la importancia que tenía y fueron dejando caer la carga sobre los hombros de su presidente, nuestro excelente amigo don José Miura de Najera, hasta que tuvo que renunciar á su generoso empeño, de sostener un centro, reclusándose en su casa.

Sin embargo de esto, como la entidad Cámara, existe todavía, no titubeamos en invitar al señor Miura, para que estudie el proyecto del señor Seller en compañía de los últimos socios de la Cámara y exponga su opinión siempre autorizada sobre esta cuestión, que la creemos de una importancia extraordinaria.

Igual invitación nos atrevemos á hacer al Sindicato agrícola de Almería, y á la sociedad de Agricultores «La Violeta», interesados ambas entidades en que alguna vez pudieran descubrirse nuevos veneros de agua, que puedan convertir la vega de Almería en lo que fué en épocas pasadas.

Aprovechemos todos los medios para levantar el espíritu público, en el sentido de que la nación entera se dé cuenta que la regeneración de España, está en el resurgimiento de la Agricultura nacional, convirtiendo en tierras regables más de tres millones de hectáreas, que darían un producto mayor de quince mil millones de pesetas anuales.

Mercado de ganados

Se hace saber á todos los ganaderos, que el día 7 de Abril, será trasladado el mercado de ganados que hasta aquí ha venido celebrándose en las Alcubillas Altas, al pueblo de Alboloduy, continuando dicho mercado en lo sucesivo todos los lunes de cada semana.

El hampa en Almería

La frecuencia inusitada con que en nuestra ciudad se vienen cometiendo los robos más audaces, tiene alarmado con razón al vecindario. En las calles más céntricas de la ciudad, en los sitios más concurridos y hasta en las horas primeras de la noche, succede una y otra vez esos atentados, raros antes en Almería, donde los pobres buscaban, casi siempre, sus medios de vida en el trabajo, pero no en el asalto á las viviendas ajenas.

En el juzgado se tramitan numerosas causas, instruidas para esclarecer y perseguir aquellos delitos. De vez en cuando, llega á la cárcel una cuerda de presos, acusados de dedicar sus actividades al robo y al pillaje. Sin embargo, nuevos hechos de esa naturaleza soliviantan y conmueven la opinión. ¿Qué es esto? ¿De qué se trata? No cabe duda alguna: es que ha caído sobre la ciudad una banda de ladrones, que en cuantas oportunidades hallan á la mano, repiten una vez y otra vez sus fechorías.

Investigando lo que sucede, desentrañando las cosas, aplicando á su examen no más que una poca y reflexiva atención, llega fácilmente á averiguarse que en efecto existe una vasta trama y un engranaje visible del hampa más depravada, que tiene sus raíces por todas partes extendidas y que dispone de una perfecta organización.

No hablamos de memoria. Una serie de atentados, de muy análogo carácter, lo comprueba. Fijense nuestros lectores en los datos que siguen y de ello quedarán plenamente persuadidos.

En todos estos últimos meses de Noviembre del año anterior hasta Marzo próximo pasado, por ejemplo, los robos han abundado como nunca en Almería; y cosa singular, todos ellos presentan analogías y similitudes innegables.

A las dos de la mañana del doce de aquel mes primeramente citado, unos ladrones enmascarados, entraron, descolgándose por el patio, en una casa de la calle del Chantre; introdujeron la mano por la ventana inmediata á la puerta del corral, rompieron la cerradura, penetraron en el interior de la vivienda, sorprendieron á la dueña de ésta, que allí dormía con una de sus hijas, y atándolas y amenazándoles con un revólver, la obligaron á entregarles 500 pesetas que tenía en una cómoda.

El 21 de Diciembre y el 21 de Enero últimos, se intentaron otros robos en la calle de Valdivia. En el primero, los ladrones rompieron el techo y parte de la chimenea, valiéndose de una palanqueta; en el segundo, se dejaron caer al patio y con un berbiqui de iguales condiciones del que se empleó luego en el Quemadero, hicieron un agujero y aunque metieron el brazo por él no pudieron abrir la puerta, por encontrarse con una fuerte barra sujeta por los extremos. Habían llevado un carril de mano, para cargar los objetos robados.

En el mes de Febrero, en el establecimiento titulado «La Hormiga de Oro», calle de las Tiendas, se sustrajeron, levantando la puerta de hierro, géneros y efectos cuyo valor se halla tasado en mil quinientas pesetas. En la tienda del señor Gálvez, se intentó hacer otro en la misma forma, en pleno Paseo del Príncipe. En el Puerto, se llevó á cabo una nueva hazaña de esa índole, el robo del pajarero, así como en el que se hizo uso de otro berbiqui, en iguales condiciones que en varios de los anteriores.

El 3 de Marzo, á las 7.50 de la noche, salió de su casa de la Avenida de Vilches, Hortensia Alvarez, para llevar la cana á su marido.

Durante su breve ausencia, le fueron robados un mantón de Manila, un gramófono con sus placas, su equipo de novia, alhajas, cadenas, pendientes, ropa y dinero, á todo lo cual se calcula un valor de dos mil pesetas. El robo se hizo por personas acostumbradas á la realización de esa clase de delitos, abriendo y cer-

rando la puerta con ganzúa.

El 21 del mismo mes, á las 7 de la tarde, mientras se celebraba la procesión del viernes santo, salió de su casa del Quemadero Santiago Rodríguez, hombre rico que había hecho su fortuna en el Brasil; y cuando volvió á su domicilio, encontrarse con que le habían robado diez monedas de oro, ciento setenta pesetas, una escopeta valorada en 200, y varias alhajas de algún valor, todo lo que se gradúa en unas mil pesetas. Emplearon también el berbiqui, para hacer un agujero en la puerta y abrirla fácilmente. Prepararon las cosas de modo que resultara despitada la averiguación colocando unas tablas para dar á entender que la salida de los ladrones había sido hecha por determinado sitio.

Según parece, de las investigaciones practicadas para el descubrimiento de autores de dichos robos, resultan complicados en ellos ciertos sujetos, que á juzgar por aquellas diligencias, tomaron parte en varios de esos atentados. En su poder se han encontrado algunos de los efectos sustraídos y otros datos de diversa índole comprueban su activa participación en tales delitos.

Como base principal de la organización de estos malhechores, parece que cuentan con los depósitos aquí establecidos, donde se recojen los objetos robados, las caballerías, etc; alguno de los cuales, ha sido ya descubierto por el juzgado. En esos depósitos, unas veces con el nombre de tiendas, otras veces con el de padrones, etc, se almacenan los productos de aquellos latrocinios y hasta se recojen á vivir, ó se reúnen á diario, los criminales. Alguno de ellos, usaba varios nombres, otros recogían los objetos sustraídos, luego desaparecían todos, una vez verificado el robo, y preparaban nuevos golpes en localidad distinta. Digalo, sino, un robo hecho en Dalías meses pasados, para efectuar el cual, los ladrones penetraron en la casa de uno de los vecinos más acomodados de aquel pueblo, valiéndose de un berbiqui, que coincide exactamente con los aquí empleados.

Los sujetos en cuestión, recien billetes falsos con cartas certificadas, usan trajes diferentes, y las mujeres que les ayudan colocan en los pueblos las cosas robadas. No queremos dar nombres, porque no es la delación individual propia de la prensa; sólo diremos que entre la gente maleante que vive de ordinario en esta capital, se hallan licenciados de presidio, condenados y confesos por delitos de robo, gentes que han pertenecido á las cuadrillas del Bizzo y de Melgares. Casi ninguno es de Almería. Han venido de diversas poblaciones y constituyen una impedimenta peligrosa, que es deber de todos, pero muy principalmente de las autoridades, esforzarse en lograr que sea severamente reprimida.

RECURSO

Por el Tribunal Supremo ha sido devuelto á la Audiencia de Granada el recurso de casación que se interpuso en autos del juzgado de primera instancia de Purchena, promovidos por don Fortunato Fernández Giménez con don Rafael Martínez Pérez sobre rescisión de un contrato, hoy ejecución de sentencia.

El Tribunal superior ha declarado haber lugar al recurso expresado. Se casa y anula el auto de la Sala de lo Civil de 27 de Noviembre de 1911, y en su lugar, se declara que procede se dé á don Rafael Martínez Pérez, la posesión de las fincas que comprende la escritura de 21 de Junio de 1893, para lo cual se comisionará á cualquiera de los alguaciles del juzgado y presente el actuario, por quien se harán los oportunos requerimientos á las personas que en el acto de la posesión designe la representación del Martínez Pérez como inquilinos, colonos ó arrendatarios de dichas fincas, á fin de que reconozcan á éste como poseedor, extendiendo dicho funcionario la diligencia de posesión.

Instrucción pública Sobre los arbitrios

El rector de la Universidad de Granada ha expedido títulos de bachiller á don Antonio Velázquez Díaz, don Fernando España Herrero, don Agapito Sánchez Trinidad, don Enrique Hernández López, don Abelardo Pérez Molinero, don Francisco Romero García, don Jacinto Cantero López Cózar, don Eduardo León Donaire y don Emilio Carrasco Rodríguez.

Ayer se posesionó de su cargo de la Universidad de Granada, el catedrático de árabe, don Antonio Almagro Cárdenas.

Ayuntamiento

Esta tarde á las cuatro se reunirá la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de esta capital, para proseguir el estudio de las modificaciones que conviene introducir en el presupuesto municipal, á fin de resolver la situación económica.

Ayer se reunió la Comisión de Beneficencia y Sanidad despachando varios asuntos pendientes de informe.

MINERIA

Registros

Ayer presentaron escrito en el gobierno civil, interesando la propiedad de registros mineros, los señores siguientes:

Don Francisco Felices López, 20 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Llegué á tiempo», número 32.737, del término de Benahadux.

Don Cristóbal Señedo Muñoz, vecido de Padules, 12 pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «La Dulce ilusión», número 32.733, del término de Padules.

Cartas de pago

Con fecha de ayer, también presentaron cartas de pago en el negociado de minas del gobierno civil, correspondientes al depósito hecho por ra atender á las operaciones facultativas que han de practicarse por los señores siguientes:

Don José Ramos González, para el registro de su propiedad, titulado «La Verdad», número 32.730, del término de Padules.

Don Luis Figueredo Maldonado, para los expedientes «El todo poderoso», número 32.732, «El manolito», número 32.726 y «El angel de la guardia», número 32.736, de los términos de Canjáyar y Ohanes.

Don Juan Vizcaino, para el registro «La primera en Tices», número 32.733, del término de Ohanes.

Don Francisco Martínez Ruiz, para el expediente «La Defensa propia», número 32.706 del término de Fondón.

Registros admitidos

El gobernador civil y la jefatura minas de esta provincia, han admitido los siguientes registros, solicitados por los señores que se expresan.

«Segunda aplicación á los belgas», número 32.578, en Berja de la sociedad Austro belga.

«Gadeón», número 32.641 en Alcolea, de don Luis Cuerva Madolell.

«El estratégico», en Alboloduy, de don Laudelino Moreno y García.

«Mi Lola», en Oria y Albox, de doña Guillermina Canales Rull.

«La lógica», en Laujar, de don Carlos Godoy Aparicio.

«San José», en Canjáyar, de don Miguel León Alcaraz Salvador.

«Burgos» y «Cáceres», en Alboloduy, de don Miguel García Fernández.

«La felicidad», en Alboloduy, de don José García Martínez.

«El secundario», en Canjáyar, de don Francisco R. Sierra Pavilla.

«La Talezga», en Canjáyar de don Miguel Navarro Hernández.

«San Miguel», en Canjáyar de don Antonio Roldán Rubira.

La Junta de Fomento de Instrucción, nos dirige una carta en la que se lamenta de la resolución ministerial que ha aprobado los arbitrios municipales sobre la uva y protesta contra ellos, censurando á la vez que la prensa almeriense no coadyuve á la acción de los productores de aquel fruto, haciendo ver la injusticia de tal exacción.

Bien quisiéramos complacer á nuestros queridos amigos de aquella Junta, dando publicidad á sus quejas; pero, por los términos en que vienen expuestas, no creemos prudente hacerlo, porque á nuestro juicio es de interés para todos no crear antagonismos ni sembrar discordias entre los pueblos de la provincia y la capital, que deben tender siempre á la conciliación y la armonía de sus intereses, mas no á poner los unos de abierto modo contra los otros, porque eso no produce á la postre sino sinsabores y desavenencias, que todos debemos aspirar á que en vez de ahondarse, se suavicen y desaparezcan.

Por nuestra parte, creemos tener demostrado con repetición á los pueblos productores, cuán hondamente nos preocupan sus infortunos y cómo, en lo que de nosotros depende, procuramos contribuir á que se amineren, consagrando minuciosa atención al problema uvero, acogiendo en nuestras columnas cuantas soluciones é ideas creemos útiles para su mejoramiento y excitando, de constante modo, á los hacendados y á los indiferentes, para que abandonen su pasividad y cooperen á la adopción de aquellas medidas que se estimen más provechosas para salvar á ese negocio de la honda crisis por que atraviesa.

Más aún: en el punto concreto de los arbitrios sobre la uva, apenas tuvimos noticia de la resolución ministerial, nos apresuramos á hacer constar inmediatamente que nos parecía desacertada é injusta, por cuanto se aplicaba á ella un criterio diametralmente opuesto al que había servido para excluir del pago de los arbitrios á otros ramos de la producción almeriense, que ó debe estar eliminada toda ella de esos gravámenes, ó en caso contrario debe soportarlos por igual, de una manera equitativa y razonable.

Esto no quita, sin embargo, para que, sintiendo mucho no estar de acuerdo, en ese punto concreto, con algunos amigos nuestros de la provincia, que opinan en sentido contrario, nosotros entendamos que de las ventajas y de los elementos que para el impulso de los negocios y para el desarrollo de la riqueza, poseen los grandes centros de población, disfrutan no sólo sus habitantes, sino cuantos tienen con ellos relaciones comerciales y de todo género, según dijimos anteaer mismo, discutiendo la propia cuestión.

Y hé ahí por qué hemos sostenido que poniendo las cosas en su punto, todo el que no esté apasionado no podrá menos de reconocer que viniendo los productos de todos los pueblos á la capital y encontrando en ella los elementos y las condiciones que necesitan para su exportación, con algo han de contribuir á levantar las cargas que sobre la misma pesan y algo deben sacrificar, si quiera sea una cosa modesta y tolerable, á la capitalidad de la provincia, de igual manera que el dinero de todos contribuye, cediendo el Estado, como cede, muchos millones á Madrid, á mantener el rango de la capitalidad de la nación.

Por eso añadíamos entonces y repetimos hoy, que es preciso abordar estos problemas con cierta altura de miras y no encerrarse, frente á ellos, en un criterio estrecho y exclusivista, con el cual ni los pueblos progresan, ni, en último extremo, los individuos tampoco.

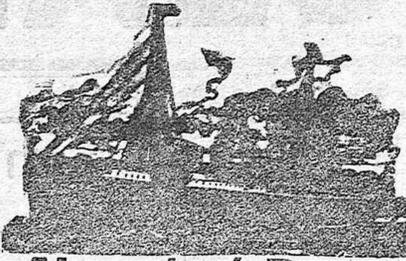
Nosotros, que no podemos ser sospechosos para los productores de uva, porque venimos constantemente preocupándonos de su prosperidad y estamos siempre propicios y dispuestos á su defensa, llamamos la atención de

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. - Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Para Cuba y México, el rápido vapor

BAHIA CASTILLO



LA PLATA

Este es el primer viaje que hace este moderno vapor. Los pasajeros saldrán de Almería por tren el día 13 de Abril y embarcarán en Cádiz el 16 del mismo. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 24 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 30 del mismo.

Precio de Almería á Buenos Aires, 35 DUROS 35

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.

Telegramas y telefonemas.

De Política

Los regantes de Almería. - Manifestaciones del Director de Obras públicas.

El director general de Obras públicas, señor Zorita, ha manifestado hoy á los periodistas, que le ha llamado poderosamente la atención cierto telegrama que publica la prensa sobre la protesta de amenaza hecha por algunos elementos de Almería, caso de que el día 13 no se halla resuelto el expediente relativo á la creación de un sindicato de regantes de Almería.

El señor Zorita ha manifestado á los periodistas que en la Dirección de Obras públicas no existe tal expediente, pues solo hay uno de carácter análogo que se refiere á las ordenanzas de regantes de Zaragoza el cual tuvo entrada en aquel centro el día cinco del actual y se tramitó con gran rapidez.

El presupuesto de Gobernación.

El ministro de la Gobernación ha reunido hoy á los directores generales de su departamento á fin de ultimar la confección del presupuesto.

El banquete de los diputados provinciales á Romanones.

El banquete con que los diputados provinciales de toda España han de obsequiar al presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones se celebrará el martes de la semana próxima y no el domingo, como se había dicho.

Las oposiciones á notarios

Los alumnos de la Facultad de Derechos de la Universidad central han pedido que las oposiciones á notarios se celebren en Madrid.

La Ley de Jurisdicciones

El señor Romanones no ha

manifestado, que dos de los primeros proyectos que se discutirán, serán el de abolición de la ley de Jurisdicciones y el de asociaciones.

Este es el mismo proyecto que presentó el señor Canalejas, con modificaciones hechas á través de la personalidad del actual gobierno.

Confía en que su aprobación, pondrá términos al pleito de las Congregaciones religiosas.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo de ministros para continuar el estudio de los presupuestos.

Los colegios notariales

Hoy se han reunido los decanos de los colegios notariales.

Se aprobaron por unanimidad las conclusiones contestando al cuestionario enviado por la Dirección del ramo acerca de la reforma de la ley del notariado.

Los notarios catalanes dieron notas de gran españolismo; expresando solidaridad absoluta con los demás notarios del resto de España.

De todas partes

El tifus en Madrid

En el hospital de tíficos de esta corte existen actualmente diez hembras y veintiocho varones atacados; seis hembras y cuatro varones en observación, y diez y seis hembras y veintinueve varones en convalecencia.

Banquete á los telegrafistas.

El día 22 se celebrará en el hotel Ritz un banquete organizado por el Cuerpo de telégrafos para conmemorar el 58 aniversario de su fundación.

Se ha invitado al presidente del Consejo, al ministro de la Gobernación y al director general de Comunicaciones.

Proceso ruidoso

En Bilbao ha continuado la vista de la causa seguida contra Francisco Gordin, acusado de asesinato.

El fiscal ha pedido que se le imponga la pena de muerte.

El Jurado ha dado veredicto, según el cual se trata de homicidio, con cuatro atenuantes.

El defensor señor Ocio ha sido felicidísimo, por su brillante informe.

Toma de posesión

Se ha posesionado de la Comandancia de Marina de Barcelona, el capitán de navío don Antonio Montes.

Por una cox

En Avila en una posada de la calle de Tallistas, el soldado voluntario Teodoro Vázquez Muñoz, natural de Aranas de San Pedro, que dirigiese á Melilla, entró en la cuadra, y una caballería le dió una cox, hiriéndole en el vientro. Su estado es grave.

El doctor egipcio

En Barcelona se pondrá en libertad al doctor egipcio D' Astic, bajo fianza, quizá mañana mismo.

Dicho doctor fué detenido en Barcelona, acusándole de haber estado á un rentista de Paris.

El discurso de Cambó

Telegramas recibidos de Barcelona participan que la Liga regionalista ha mandado tirar cien mil ejemplares del último discurso del señor Cambó, para repartirlo por toda España.

Escuelas españolas

Dicen de Tánger, que las escuelas de Alfonso XIII que allí se han establecidos, se inaugurarán, probablemente, el día del cumpleaños de S. M.

La enseñanza será neutral, respetándose todas las religiones. Se darán separadamente clases de Religión y Moral, á los alumnos que lo soliciten por sí ó por sus padres.

Matapozuelos

El doctor Barrueco, auxiliado por cuatro ayudantes de cirugía, ha practicado nueva cura al novillero Matapozuelos, cuyo estado es satisfactorio.

Las heridas en el labio y en la nariz están casi cicatrizadas.

Monumento á los «chisperos»

El día dos de Mayo se inaugurará en la plazoleta del Paseo de San Vicente, el monumento erigido á los «chisperos» de Madrid. El acto será solemnísimos.

Las señoras asistirán ataviadas con mantillas.

Amenizarán el acto bandurrias y guitarras y la banda municipal.

Se invitará al rey, como madrileño.

Mitin reformista

Notifican de Barcelona que mañana se celebrará un mitin organizado por el partido reformista.

«Alfonso XIII»

Del Ferrol telegrafian que los

tripulantes de nuestra escuadra á fin de mes llegarán á presenciar la botadura del «Alfonso XIII».

Pruebas de un dirigible

Telegrafian de Barcelona que en el teatro Tivoli se han hecho pruebas con un globo dirigible.

El aparato funciona á voluntad del operador.

Este, que está en tierra, se vale para dirigirlo de las ondas hertzianas.

Bolsa

Interior	82'75
Fin corriente	82'85
Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	10'045
Acciones del Banco	45'200
Tabacos	29'500
Francos	8'45
Libras esterlinas	27'39

Extranjero

La madre de Poincaré ha muerto

En el ministerio de Estado se han recibido telegramas dando cuenta del fallecimiento de la madre del Presidente de la república francesa Mr. Poincaré.

Las sufragistas inglesas

Comunican de Londres que las sufragistas siguen su campaña de desórdenes.

Diariamente cometen nuevas hazañas.

Ayer intentaron destruir el campo del «Foo-ball», donde debía jugarse el campeonato de Inglaterra.

La policía intervino, impidiendo la realización del proyecto.

Las sufragistas han volado con dinamita las minas del histórico castillo de Dudes en Yorkhira.

Entre los escombros se han encontrado los restos de botellas que contuvieron explosivos y pedazos de carteles.

El trabajo

Notifican de Lisboa que el ministro de Colonias ha declarado que la Cámara suscribirá sus instrucciones acerca del trabajo de los indígenas de las posesiones portuguesas.

Con arreglo á ello toda persona tiene libertad, dentro del territorio portugués, para trabajar donde y como le plazca.

Se castigará duramente á los vagabundos.

El testamento del rey Jorge

Según telegrafian de Atenas se dice, que en el testamento del rey y Jorge de Grecia se consignan dos millones y medio de coronas para los príncipes Crístóbal y Andrés.

El asunto del «Credit Foucier»

Telegramas recibidos de París dicen que continúa practicándose una instrucción judicial en el asunto del «Credit Foucier».

Se cree que durará tres meses lo menos.

Los magistrados que intervienen en el proceso, reconocen la lealtad y corrección completas con que ha procedido en este negocio el anterior embajador de España en París señor Pérez Ca ballerero.

La ocupación de Tazza

Despachos recibidos de Orán

dicen que hace varias semanas las tropas del general Alíx, jefe de las fuerzas francesas de aquella región, se concentran en el campo de Modar.

Se dice que marcharán hacia Uxda.

Aunque nada exacto se sabe, supónese que se trata de algo más, y que dichas tropas estén llamadas á ocupar Tazza para establecer comunicación con las columnas de Fez.

Regatas

Telegrafian de Mónaco que se han celebrado las regatas de baidros, en que se disputó el campeonato del mar.

El primer premio lo obtuvo el señor Sehrlul y el cuarto el español señor marqués de Soriano.

Discusión empeñada

En el Parlamento alemán continúa con gran empeño la discusión de los proyectos militares.

Los socialistas hacen una oposición rabiosa.

Entre otras cosas, han pedido que se adopte el uniforme gris, por ser menos costoso.

También censuran con dureza los gastos de la oficialidad.

La rival de la torre Eiffel

De Berlín comunican que en la sección científica de la Exposición internacional de la industria de la edificación que ha de celebrarse en Leipzig, se presentarán de la gran torre de 500 metros de altura que se ha proyectado construir sobre el Rin, cerca de Dusseldorf.

La torre, además de competir en altura con Eiffel, le ganará en belleza y elegancia.

El Mensaje de Wilson

Un despacho recibido de Nueva York participa que el presidente de la república en el mensaje leído en la apertura del Congreso, expone la conveniencia de modificar las tarifas aduaneras, adoptándolas á la presente situación económica.

Agrega que hay que abolir todo lo que parezca privilegio y permitir la competencia para estimular á los hombres de negocios y productores.

Indica que debe evitarse toda reforma radical y todo apresuramiento temerario.

Contra lo que venía siendo costumbre, el propio Wilson leyó su mensaje.

En memoria de Scott

La lista de suscripción abierta por el reputado diario londinense «Daily Telegraph», para el monumento en memoria del Capitán Scott y demás infortunados compañeros se ha cerrado, habiendo arrojado un total de 7.581 libras, 5 chelines y 7 peniques.

De Madrid á Paris

Informan de Montpellier que el aviador Briandjone, ha llegado á aquella ciudad á las diez y me

da de la mañana, procedente de Perpignan.

Desde allí seguirá su viaje á Lyon y á Paris.

Contra los bailes

Cablegrafian de Nueva York que el alcalde de dicha población ha ordenado el cierre de los cafés y restaurants á media noche y prohibido los bailes que duran hasta altas horas de la madrugada.

Marineros rusos insubordinados

Telegrafian de La Rochella que los marineros del vapor ruso «Baujer» se han negado á embarcar.

Fundan su actitud en que es muy deficiente la alimentación que se les da á bordo.

Se hacen gestiones para solucionar la huelga de los marineros.

Parador del Príncipe

Atendiendo al favor que el público viene dispensando desde hace mucho tiempo á este antiguo establecimiento, su dueño, don Rafael Useros, no ha tenido inconveniente en hacer cuantos gastos ha considerado necesarios para dour á dicho parador de todas las condiciones de comodidad é higiene hasta conseguir llenar las aspiraciones de los viajeros.

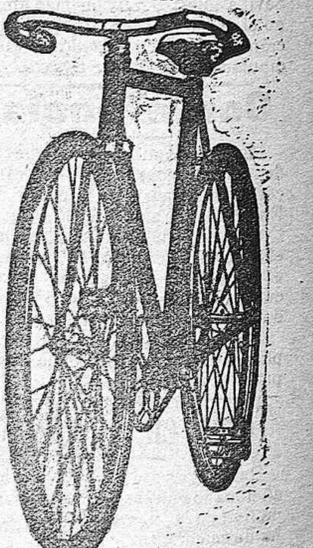
Verificadas las reparaciones necesarias en todos los departamentos y confortadas las habitaciones con inajos muebles, el PARADOR DEL PRINCIPE ha conseguido ser la casa para viajeros, de Almería, donde los huéspedes encuentran mayores comodidades y más economía en los precios.

Habitaciones completas para matrimonios y para una sola persona, provistas de muebles y alumbrado eléctrico. Calle del Obispo Orberá, frente á la Puerta de Purchena.—ALMERIA.

RAFAEL USEROS

Andrés Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Obispo Orberá, número 5. principal. Vizcaino

Bicicletas «Mead» LA MEJOR BICICLETA INGLESA.



Agente exclusivo para esta región A. Márquez Flores

Cementos

Romano primera calidad

Especiales para la fabricación de baldosas mosaicas de cemento comprimido grises ó claros, según deseo del comprador.

Portland marca Cigala y marca Pak

Vendido bajo las garantías de las normas alemanas para cemento Portland, estipuladas por circulares del Ministerio Real de Prusia, Comercio é Industria de 28 de Julio de 1887 y 19 Febrero 1902.

Referencias de primer orden en todas partes Agentes en Almería y su provincia: Sres. Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, número 26.

CEMENTOS DE LA
Sociedad J. & A. Pavin
de Lafarge de Marsella
La cal cementada hidráulica y el cemento portland de Lafarge del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo.
Producción diaria, 3.000 toneladas.
Único depósito y agente exclusivo en Almería y su provincia

Alfredo Rodriguez
Calle de Gerona, número 5

Hospedaje del Carmen
DE
ANTONIO REQUENA
Real, 33, principal.—Almería

Habitaciones confortables desde 0'50 pesetas en adelante. Pupiles desde 2 pesetas, incluyendo habitación. Precios especiales para empleados y estudiantes

SERVICIO Y SERENADO

La Cámara oficial DE COMERCIO

EXPOSICION

Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Madrid

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería ante V. E. parece y respetuosamente expone: Que la Ley de 24 de Diciembre de 1912 que aprobó los presupuestos generales del Estado para el año actual, en su base segunda letra A. establece un gravamen para el gas y la electricidad destinados al alumbrado del 17 por ciento de su precio de venta en los puntos de consumo, y la base tercera faculta a los Ayuntamientos para establecer un recargo municipal hasta el 30 por ciento sobre la cuota del Tesoro, eximiendo de esta tributación el consumo de gas y electricidad para calefacción, usos domésticos e Industriales.

El natural deseo de los dueños de los establecimientos mercantiles e Industriales de exhibir los artículos en la forma que más atracción ofrezca al público, las exigencias de la vida moderna que hacen imposible en la práctica toda idea de economía relacionada con el alumbrado de los establecimientos, y la circunstancia de que en la mayoría de los almacenes, por exigencias de local hayen de permanecer las luces encendidas durante todas las horas de la jornada de trabajo, hacen que el impuesto sea un gravamen sumamente sensible para los mencionados establecimientos.

Ateniéndose al texto de la ley, las fábricas de gas y de electricidad, que por el artículo 3.º del Reglamento provisional del impuesto sobre consumo de gas y electricidad de 22 de Marzo de 1900 están encargadas de afecuar la recaudación por cuenta del Tesoro, cargan y recaudan el impuesto en la proporción señalada, lo mismo al consumo de los domicilios particulares de los comerciantes que al destinado al alumbrado de sus establecimientos, y entendiendo esta Cámara, que al eximir la Ley de la obligación de tributar el gas y la electricidad destinados a usos industriales, debe considerarse también dentro de la exención el destinado al alumbrado de los establecimientos de comercio y que una simple falta de expresión en la redacción de la base primera, es la que ha determinado que no se les considere incurso en este beneficio, como parece desprenderse del espíritu que informa la Ley.

Teniendo en cuenta que no se trata sólo de la cuota del Tesoro, ya de por sí, elevada, sino también del recargo municipal sobre referida cuota, las muchas cargas que pesan sobre el comercio en forma de contribuciones directas, indirectas y arbitrios, teniendo asimismo en cuenta que los Ayuntamientos que han efectuado la supresión del impuesto de consumos, como le sucede al de esta capital, utilizan las facultades que les confiere el artículo 3.º de la ley de 12 de Junio de 1911 y tienen establecido un recargo de 32 por 100 sobre las cuotas del Tesoro por la contribución industrial y de comercio, y considerando que si bien las clases contribuyentes son las que han de proveer al Tesoro público, de los medios necesarios para las atenciones de los servicios a su cargo, esta deber ha de estar siempre condicionado a términos de equidad y de justicia, teniendo además en cuenta que la ley que siempre busca sus orientaciones en lo más justo y en lo más conveniente para todos, pudiera en este caso interpretarse en su sentido más expansivo y más atento a su espíritu que a su letra, con lo cual se beneficiarían grandemente el comercio y la industria nacionales, con una insignificante merma en los ingresos del Tesoro, y por todo ello.

Suplicamos a V. E. se digne dictar una disposición aclaratoria de la ley de 24 de Diciembre de 1912 que aprobó los presupuestos generales del Estado para el año actual, en la que se declare y establezca que el gas y la electricidad destinados al alumbrado de los establecimientos industriales y de comercio, se considere incluido en la exclusión de la base primera de toda tributación, concediendo tal beneficio a los comerciantes e industriales que acrediten su condición de tales en las oficinas de las fábricas de gas y de electricidad con la presentación del último recibo de la contribución industrial y de comercio satisfechos, de que se tomará razón en aquellas oficinas para justificar legalmente la exención.

Es gracia que esperamos merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 10 de Abril de 1913.— Excmo. señor.—El Presidente, José López Guillén.—El Secretario, Francisco Escobar.

Sección Oficial

La "Gaceta"

La recibida ayer, en Almería contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Juan Francisco Abos Peralta del resto de la pena de destierro que le falta por cumplir.

Marina.—Real decreto nombrando comandante general del apostadero de Cádiz al vicealmirante de la Armada don Adriano Sánchez y Lobatón.

Hacienda.—Real decreto nombrando, por traslación, segundo jefe de la Intervención general de la Administración del Estado, con la categoría de jefe de administración de primera clase, a don Segundo Rodríguez del Valle, interventor central de Hacienda.

Otro ídem id., interventor central de Hacienda, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, a don Tomás Pérez del Pulgar, inspector regional en la subsecretaría del mismo ministerio.

Otro nombrando inspector regional, jefe de administración de tercera clase y de sección en la subsecretaría de este ministerio, a don Estanislao Suárez Inclán, que desempeña igual cargo, con la de jefe de administración de cuarta.

Otro ídem, jefe de administración de cuarta clase y de sección en la subsecretaría de este ministerio, a don Angel Martínez Alvarez Ron, subinspector jefe de negociado de primera en la misma subsecretaría.

MADRID S... FACIL... ALHAMBRA... GRANADA 95, ALMERIA

NOTICIAS

Juzgado vacante

La Audiencia territorial de Granada anuncia al público, que don Juan Cuenca Padilla, don Angel Villanueva Real y don Adolfo Cuenca Zamora, han solicitado se les nombre juez municipal de Roquetas.

Canjáyar en fiestas

Tenemos noticias que están casi comprometidas ya las casetas que el Ayuntamiento de Canjáyar construye para feriantes, los que nos ruegan hagamos público por si algún comerciante desea ir a dicha feria que solicite con tiempo las casetas al alcalde en evitación de perjuicios

Se vende

una magnífica prensa de copiar. Razón en la administración de este periódico.

Hospital provincial

Ayer ingresaron en el Hospital provincial los enfermos siguientes:

Bernardo Sánchez Villegas, de 22 años, soltero, Natural de Dalias.

María Estrella Requena, de 52 años, casada, natural de Lucainena.

Concha Silva Fernández, de 38, soltero, natural de Sevilla.

Inocencio Abad Pérez, de 55 años, casado, natural de Canjáyar.

Remedio Martínez Molina, de 60 años, muda, natural de Almería.

Consultorio

Continúa funcionando con verdadero éxito, el Gabinete Médico-Quirúrgico, Vargas Machuca, de Madrid, establecido en la calle de Granada, de nuestra ciudad.

A las muchas y difíciles operaciones practicadas en otro ramo de la medicina, en la sección de ojos, son en número bastante crecido, los clientes que se hallan completamente curados en poco tiempo.

Pleito

En la Audiencia de Granada se vió ayer el pleito procedente del juzgado de Gérgal entre Antonio Carulla Burgos, con la Sociedad Thé Soria Company Limited, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo; abogados, señores Millán y Espinar; procuradores señores Sedeño y Andrade; secretario, señor Serra.

Prisión preventiva

El número de presos existente anoche en la prisión preventiva de esta capital, era de 50 hombres y cinco mujeres, que hacen un total de 55 presos.

Los ganaderos de España

El director general de ganaderos del reino, anuncia una convocatoria a junta general ordinaria para el día 25 del corriente en la casa de la Asociación, Huertas número 20.

Servicio de guardia

Hoy prestan servicio de guardia en el Hospital provincial el médico don José Viciña Porras y el practicante don Sinfiriano Rebollo.

El retén lo hará el practicante don Aurelio Díaz.

Con marca

La marca la antigua casa AMATLLER ya puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Matrícula

El rector de la Universidad de Granada anuncia al público, la fecha de la matrícula no oficial, para el mes de Mayo próximo.

Urgente

Se venden hor: os mecánicos para cocer pan con carbón de cok Los que valían a 400 pesetas a 250 a plazos y se pueden retirar en el acto: calle Granada 53 informarán.

Ayuntamientos morosos

El tesorero de Hacienda ha dirigido una circular a los ayuntamientos de la provincia, relacionada con que procederá al

apremio de los deudores por el concepto de consumos y que de no satisfacer sus descubiertos exigirá la responsabilidad que proceda a los alcaldes y concejales de los mismos.

Automóviles Renault

Primera marca reconocida. Representante, Herrera. Méndez Núñez, 12. Almería.

A la cárcel

Ayer ingresó en la prisión preventiva de esta capital, por orden del Juzgado de instrucción Juan González Jordán, trabajador del muelle.

E mejor

de todos los chocolates es el de AMATLLER marca Luna.

Beneficencia

El número de acogidos en los diferentes establecimientos de beneficencia, era anoche el siguiente:

Hospital.—141 varones y 65 hembras.

Hospicio.—140 varones y 154 hembras.

Expósito.—8 varones 11 hembras.

Manicomio.—89 varones y 63 hembras.

Total general 642 acogidos.

No hay que dudar

que lo mejor para teñir el pelo es «La flor de Lis».

De venta en droguerías y perfumerías.

"IDEARIO RADICAL"

Libro de gran utilidad. Literatura, ciencias, arte, debido a la pluma del Diputado a Cortes don Alvaro de Albornoz.

Se vende en la administración de este periódico a tres pesetas ejemplar.

Se vende una muestra propia para establecimiento Razón en la administración de EL POPULAR.

Se vende un coche «Jardines», una mesa de escritorio «Buroto» y una mampara de cristales, todo se muevo y económico. Razón: Regocijos 23

Se traspasa en muy buenas condiciones la fonda Vivas. En la misma darán razón.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ Calle de Ricardos núm. 1

Gran realización en sombreros para señoras señoritas y niños y en cascos, flores, plumas fantasías, gasas, terciopelos y demás artículos para la confección de sombreros.

Se hacen reformas

SALVADOS, PAJA Y CEREALES

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde primero de mes queda abierto una sucursal en el paseo del Malecón, número 12, para facilitar a la misma que con mayor facilidad puedan tomar allí los géneros y no subir a la central, y a los mismos precios que en la actualidad son los siguientes:

Paja superior empacada, a 5'25 quintal; ídem suelta, 0'80 arroba; Cebada blanquísima del país, 9'50 fanega; ídem rusa, 8'75 ídem; Paniso superior 100 kilos con sacco, 21 pesetas y 8'75 fanega; Paniso triturado para pienso de caballerías 100 kilos, 22 pesetas y 7'50 fanega; Harina de paniso muy bien hecha, sacco de 100 kilos, 23 y 1/2 pesetas y 2'75 arroba; Salvado de 1.º, sacco de 60 kilos, 12'50; ídem de 2.º, sacco de 40 kilos, 8'50; ídem de 3.º, paja, sacco de 30 kilos, 6'50; Regocijos 7 y 9 y P. del Carmen.

A los remitentes DE PATATAS

Se venden sacos de las tres viras para embasar patatas, en buenas condiciones. Darán razón, Obispo Orberá 53, (al lado del palacio del Obispo Orberá.)

Contra el robo de las mercancías

Los comerciantes y los particulares del interior, al hacer sus pedidos, exijan que las cajas contengan el precinto de seguridad «Gardón» patentado. Véndese en Almería, informará Emilio de Miguel, Judía, 2.

"TYPIN"

Sustituto del aguarrás, bencina y petróleo. El mejor producto para la limpieza de máquinas, moldes de impresión, rodillos, etc. etc.

De venta en varios establecimientos de Almería, a plus. 0'60 el litro. Informará Emilio de Miguel, Judía, 2.

IMPRESA... Calle de la Almedina 9 TELEFONO 150

Los legítimos motores "OTTO" se construyen exclusivamente en Alemania por la Gasmotoren-Fabrik Deutz, Colonia Deutz... Unicos ocnesionarios para España y Portugal Langen y Cia. S. en C.

"LA BOMBILLA" Este acreditado establecimiento quedará trasladado a otro local amplio y espacioso, frente al que hoy ocupa, dentro de pocos días. Por la economía de los precios de todos sus artículos LA BOMBILLA será el establecimiento que más barato ha de vender en Almería.

"EL BUEN TONO" PRINCIPE 13 y CASTELAR 2 Esta casa, la más importante de Almería en su clase, es la que mayor surtido ofrece en camisas, corbatas, puños, cuellos, neceser de caballero, artículos de viaje, maletas de piel, cigarrerías, petacas y otros artículos.

Los mejores chocolates HOCOLATES... REGOCIJOS... MARCHA REGISTRADA De venta en los establecimientos de ultramarinos y confiterías

Dotras y Marqués Fábrica de mosaicos hidráulicos, Piedra artificial, Azulejos y Baldosines.—BARCELONA Unico fabricante en toda España del Mosaico imitación Alfombra y Romano Patente número 50.991-935

A LAS SEÑORAS Nuez de Kola Cortals La casa Pinillos EL CISNE ofrece una exposición permanente en equipos completos para novia, inmenso surtido en ropa blanca, últimos modelos de corsés, sprits fantasía, flores y sombreritos para niños.

Banco Español DE CRÉDITO Compra de libras en Almería

ENFERMEDADES DE LOS OJOS CONSULTA DR. BLANES Exayudante del Dr. Albitos Oculista municipal. 20 años de experiencia.

La virgen de Cavite En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del reino de Aragón.

Gran fábrica de Pavimentos Hidráulicos y Piedra Artificial Grandes existencias.—Se hacen toda clase de trabajos especiales AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORLAND DE TODAS CLASES Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato. José Vicente Castillo GRANADA 95, ALMERIA

NUEZ DE KOLA CORTALS

Esta casa solo vende su exquisito licor á los establecimientos que á continuación se expresan

- | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| <p>Cafés
Lion D' Or, Colón, Suizo y Variedades.</p> <p>Círculos
Mercantil, Casino de Almería y Conservador.</p> <p>Cervecerías
Canaletas, J. Collado, Española, Mahier, El Porvenir, El Mediterráneo, La Palmera y La Bombilla.
José Alvarez, Andén de Costa.</p> | <p>Coloniales
S. Frias Lirola y Compañía, Puerta de Purchena.
Gervacio Losana, Paseo del Príncipe.
Francisco Losana, calle de Ricardos.
Luis Pérez, Paseo del Príncipe.
J. Gutiérrez, Sebastián Pérez.
José Alberola, Puerto.
Rafael J. Romero, Glorieta de San Pedro.
Sucursal de Gervacio Losana, Bulevar del Príncipe.</p> | <p>Manuel Ruiz, calle Real.
José Abad Novis, Glorieta de San Pedro.
Antonio Alemán, calle Real.</p> <p>Cafés económicos
Juan Marcos Peña, J. Cabrera y Diban Martínez.</p> <p>Confiterías
Miguel Mateos, Sebastián Pérez.
Francisco García Medina, Rambla de Alfárreros.</p> | <p>Viuda de I. Padilla, Rambla de Alfárreros.</p> <p>Tiendas de vinos y hoteles
Antonio Martín Martín, calle Granada.
Antonio Martín Lorenzo, calle Granada.
Francisco Martín, Quemadero.
Fernando Galdeano, Plaza de San Sebastián.
José Simón Núñez, Granada 2.
Matilde Hernández, Rambla del Obispo.</p> | <p>Rafael Usero Calatrava, calle de los Alábreros.
Rafael García, Alfárreros.
Antonio Manzano Puga, Plaza de la Libertad.
Cristóbal Fernández Sánchez, calle del Cuartel.
Antonio Rodríguez Sánchez, calle Marín.
Justo Martín Albert, Los Valencianos.
Luis García Romero, Real.
Hijos de Juan de Dios G., calle de Granada.</p> | <p>José Alberola, Puerto.
Ramón Jerez Magán, Sebastián Pérez, 6.
Antonio González, Plaza de Canalejas, 1.
Francisco García Garrido, La Paz y la Verdad.
Jesús Alcaide, Navarro Rodrigo.
Juan Manzano Puga, Ricardos.
Bernardo Manzano, Plaza de San Antonio.
Carmelo Brifón, calle Real.
Diego Salaberrí, calle Granada.</p> |
|--|--|--|--|---|--|

dos ellos, hacia esos aspectos del problema, dignos, á nuestro juicio, de consideración desapasionada y esperamos que, teniendo en cuenta, procuremos todos aplicar á su examen fría é imparcial meditación, para que alcancen aquellas soluciones de justicia que á la armonía de to

dos los intereses corresponden, pero huyendo, de un modo cuidadoso, de llevar á su discusión aquellos temperamentos de lucha que soliviantan los ánimos y producen siempre esas asperezas lamentables, opuestas á la serenidad y á la templanza propias de los espíritus equilibrados.

que se niegan á matar reses en tal forma.
¿No habría medio de que el señor gobernador evitara estos abusos?
¿Quedará este asunto en el mismo terreno del olvido, que ha quedado la denuncia formulada por un vecino de este pueblo, ante el señor Delegado de Hacienda, relativa á la introducción de un número considerable de pellejos de aceite y de cuyo asunto no aparece ni rastro en los libros de asiento del Ayuntamiento, que era entonces la entidad que verificara los afaros?
De esperar es, conociendo la apatía de las autoridades encargadas de corregirlo, que estos hechos se repitan.
De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

¿Qué inversión se dá á esos ingresos? ¿Por qué razón el señor gobernador civil de la provincia, no nombra un delegado especial que esclarezca esta situación bochornosa, que lamenta todo el vecindario de Nijar?
Todos esperan de su reconocimiento en favor de los intereses de los pueblos, que emprenda activa campaña en el ilustrado diario que tan dignamente dirige á cuyo fin le iré suministrando antecedentes exactos de todo lo que ocurre.
Gracias anticipadas y se repite de usted afectísimo y s. s.

El Corresponsal

Por esos pueblos

De Alboloduy

Sr. Director EL POPULAR.

Mi querido amigo: Fiado en su benevolencia, me tomo la libertad de suplicarle mande insertar las siguientes notas, que demuestran el desprecio de los caciques á las aspiraciones del vecindario.

El día 25 de Marzo próximo pasado, fué entregada en la secretaría de este Ayuntamiento, un escrito suscrito por el señor presidente de la Junta de Defensa local, interesando de la corporación que como homenaje de gratitud á los beneficios que ha de reportar á este pueblo el ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena, se les diera el nombre de Miguel Villanueva y Francisco J. Cervantes, á dos calles principales de esta localidad; al primero por haber sido el ministro que aprobó el proyecto, y al segundo por ser el autor, y además para que se acordara en sesión nombrar á los dos señores referidos, hijos adoptivos del pueblo.

Van transcurridos quince días y no se ha dado cuenta del citado escrito.
A este vecindario extraña bastante, la parsimonia de los municipios y refieren que este conde hacia cuanto se refiere al estratégico es debido á la animosidad del secretario hacia este proyecto, quizá por que el sobrino del secretario es empleado en el Sur de España.

En el artículo de fondo de su periódico de uno de estos últimos días se habla de los Pósitos de Utiela. Vea usted, señor director, cómo andan los Alboloduy, y á este efecto copio el siguiente oficio: «Sección provincial de Pósitos. Almería. Número 2713. Aprobada por la superioridad la visita últimamente girada á ese Pósito en virtud de la denuncia suscrita por el señor vicepresidente de esa sociedad y ordenado la devolución de las 27'70 pesetas cobradas demás á diferentes deudores, ruégole avisen á los señores del margen y recabe de ellos el correspondiente recibo por las cuotas que se detallan y una autorización colectiva á favor de uno cualquiera de ellos, para que esta sección pueda hacerle entrega ó giro de la expresada suma.

Nombres y cantidades correspondientes cobradas demás:
Francisco Escoriza, 4 pesetas; Manuel Matarin, 12; José Soriano, 0'50; El mismo, 6; Gaspar Gil, 0'50; Francisco Guil, 0'50; Antonio Matarin, 1'50; Miguel Ibáñez, 0'50; El mismo, 2'50.—Total 27'70 pesetas.

Se dice en el pueblo, que el secretario y auxiliar cobraban el 8 por 100 de los fondos que se reparten, siendo así que según tengo entendido, no debe cobrarse más que el 4 por 100. Me aseguran además, que de estos abusos se formuló la correspondiente denuncia, y con fecha 4 de Julio de 1912 ordenó el señor Delegado Regio se devolvieran á los reclamantes las cantidades que se les había cobrado abusivamente.
¿Se puede saber por qué no se ha sacado el tanto de culpa, para que los tribunales de justicia les haga volverse mejores, ya que no se enmiendan, pues no ha-

muchos días que varios vecinos de este pueblo presentaron un escrito pidiendo moratoria para el pago de sus débitos, sin que hayan podido conseguir esta gracia de esos señores aspirantes á caciques?
Estos empleados municipales son servidores asiduos del bloque caciquil, pero enemigos irreconciliables de los pobres vecinos.

Nosotros fiamos todo en EL POPULAR, que es el gran cauterio contra el cáncer del caciquismo.

El día 3 de Marzo se presentaron en el negociado de Propiedades é Impuestos, 16 escritos firmados por otros tantos vecinos de este pueblo, protestando de la cuota del repartimiento de consumos.

Han transcurrido 38 días y aun no se ha resultado nada. Los interesados han ido varias veces á las oficinas de Hacienda sin conseguir ser atendidos.

En cambio, no hicieron más que llegar el alcalde, y el secretario y se aprobó el repartimiento.

Ya lo decía el secretario sentenciosamente, cuando notaba que algunos de los reclamantes iba á Almería.

«Dejarles que brieguen que ellos se cansarán y se convencerán de que no han de adelantar nada, y tendrán que pagar».

¿Se enteró el señor Delegado de Hacienda, de estas cosas?
Sin otro particular, soy de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.

R. B.

Alboloduy 10 Abril 1913.

De Benahadúx

Sr. Director de EL POPULAR

Muy señor mío: Le ruego inserte en su ilustrado periódico las siguientes líneas.

Como estamos á principios de verano y en esta época del año azotan las epidemias en aquellas poblaciones donde la higiene está abandonada, sería conveniente que su batallador periódico laborara en pró de la necesidad que existe, de que el Ayuntamiento de este pueblo procure al vecindario mayor cantidad de agua para el servicio doméstico y un poco de más higiene en el Matadero; pues se dá el caso de que algunos carniceros se niegan á matar reses, debido al estado de suciedad y falta de aseo en que dicho local se encuentra en virtud á hallarse aquel lindando con un corral.

De otra parte he de hacerle notar, señor director, que la dinastía gongorina amenaza con echar del pueblo á aquellos carniceros

que se niegan á matar reses en tal forma.
¿No habría medio de que el señor gobernador evitara estos abusos?
¿Quedará este asunto en el mismo terreno del olvido, que ha quedado la denuncia formulada por un vecino de este pueblo, ante el señor Delegado de Hacienda, relativa á la introducción de un número considerable de pellejos de aceite y de cuyo asunto no aparece ni rastro en los libros de asiento del Ayuntamiento, que era entonces la entidad que verificara los afaros?
De esperar es, conociendo la apatía de las autoridades encargadas de corregirlo, que estos hechos se repitan.
De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

El Corresponsal

De Nijar

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Cuatro palabras para poner á usted en antecedentes de lo que pasa en el rincón de la provincia, relacionado con la administración municipal.

Ya creíamos haber desterrado las vergüenzas que durante muchos años hemos venido soportando, y la realidad de los hechos nos hace ver que nada hemos conseguido: Todo sigue igual.

El «caciquismo», personificado ayer en uno, lo está hoy en otro; pero siempre ocasionando la perturbación y el desastre en el vecindario.

En estos días, es público que se está haciendo el repartimiento de consumos, arma terrible con que se amedraña al contrario, y ni concejales, ni vocales de la junta municipal, ni empleados del Ayuntamiento, han podido ver lo que ocurre. La «combinación» por perjuicio para muchos, se está haciendo á hurtadillas de todos, en cierta casa particular, y dentro de poco, acaso aparezca aprobado el reparto, teniendo que sufrir la mayor parte del vecindario los desafueros del caciquismo que nos aplasta.

Este asunto que es de gran trascendencia por los perjuicios que puede ocasionar á muchos le ruego que su digno periódico se ocupe de tan importante cuestión á fin de impedir su aprobación clandestina.

Se siente un malestar general en este pueblo, por que de nuevo estamos viendo que el Ayuntamiento se ha convertido otra vez en grangería de todos; el vecindario sabe que se administra mal y descaradamente; todos saben que no se paga á los empleados del municipio; que tampoco se satisface nada por la beneficencia municipal; que no se ingresa por contingente provincial, ni carcelario, ni en la Hacienda pública y por último, que ni aún siquiera hay escuela ni alumbrado. Hasta el telegramo se ha suprimido en esta etapa.

A todos nos consta que el municipio de Nijar tiene ingresos de relativa importancia por los conceptos de láminas, de propios, por espartos, y por consumos.

MOTORES PEQUEÑOS PARA RIEGOS

Infinidad de instalaciones hechas en esta provincia. ¡Grandioso éxito de las nuevas «Norias aspirantes»! Pedir catálogos y presupuestos, que os da gratuitamente el representante HERRERA, Méndez Núñez, 12, Almería.

Dirección facultativa de la Junta de Obras del Puerto de Almería

ANUNCIO DE CONCURSO

Hasta el 20 del mes de Abril actual se admiten proposiciones en las oficinas de esta Dirección facultativa, para la pintura de cuatro tinglados y sus cobertizos en el Andén de Costa de Levante, dos tinglados del muelle de Poniente, las casetas para Aduanas y Carabineros con su rotulación correspondiente, la caseta embarcadero del Malecón, tres grúas, dos vasculas, nueve postes del alumbrado eléctrico y un cilindro compresor y castillete del faro de Poniente.

El pliego de condiciones facultativas y económicas se halla expuesto todos los días laborables de 8 á 12 de la mañana en las oficinas de esta Dirección, hasta el día 19 de Abril inclusive.
Almería 5 de Abril de 1913.—El Ingeniero Director, Francisco J. Cervantes.

URGENTÍSIMO!

El agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles don Miguel García Gómez ha trasladado su despacho á la calle de Alvarez de Castro, número 7, bajo, izquierda.—Teléfono número 81.

Maiz y patatas DE SANTANDER

Se vende en la alhándiga patatas legítimas de Santander para siembra. Cebada superior del Marquésado blancuísima, á 12 reales fanega; maíz de la vega y sevillano á 21 pesetas los 100 kilos y la fanega á 35 reales; lentejas muy limpias á 70 reales las 5 arrobas. Pesos y medidas muy cabales.

PIDAN SIEMPRE

MATIER

De venta en cafés, cervecerías, ultramarinos etc.

Aceite puro de hígado de bacalao

LEGÍTIMO DE TERRANOVA

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PARA LOS NIÑOS

VACUNA SUIZA

Droguería EL ARCO IRIS, Puerta de Purchena

Nuevas remesas de SOMBREROS BORSALINOS

para la temporada de primavera, se han recibido en la sombrerería de

ROSALÉS Y ULIBARRI, Tiendas, 4

Garantizamos que todos los sombreros en esta casa se realizan en su procedencia directa y nunca pasan el agua ni el sol.

LLOYD ALEMÁN

Compañía de Seguros Marítimos Agentes, Verdejo Hermanos

NOTA.—Quedan asegurados los envíos de patatas de Almería á Valencia, Barcelona y Marsella.

GRAN CAMISERIA

EL OISNE

José Pinillos Gómez

Casa de novedades Príncipe, 24.-Almería

Extenso y variado surtido en artículos de todas clases para señoras, caballeros y niños. Lo más nuevo y elegante en equipajes completos de novia, juegos de cama, camisones, camisas, buches, camisas, camiones, cubre-cuadros y cuanto se desee en ropa blanca y en género de punto, guantes, paraguas, quitasoles, perfumería, objetos de tocador, etc. etc. Elegantes blusas y sayas de seda, naná y encaje. Trajes de punto y abrigos de terciopelo, seda y

Precio fijo



pliegue para niños. Capuchinas de lana. Elegantes y bonitos bebés, cristales, gorras y trajes de cristianar. Edredones, visillos, estores, tapetes de punto con aplicaciones de colores, etc. etc. Especialidad en camisas de caballero é inmensa surtido en corbates, cuellos, paños, botanadoras, pañuelos, calcetines, calcetas, trajes interiores de punto, lana y seda, bañones, impermeables, petacas, carteras, etc. etc. Infinidad de artículos á precios reducidos.

Precio fijo

TEMPORADA DE VERANO LA ISLA DE CUBA

JOSÉ BENAVENTE SORO

Recibidas todas las novedades para la temporada.—Colecciones internacionales Precios que gustan.

Mejoradísimo los trajes confeccionados á la medida, pura lana á 10, 15, 20 pesetas, hasta 100 pesetas.
Lanas Australias, dibujos fantasía, á 9 pesetas corte de traje. ~~Señoras~~ Nueva novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte.
En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte traje.
Gran surtido en alpaca en negro, azules y de color, desde 10 pesetas corte.
Bonita colección en franelas blancas listadas para traje de caballeros. Corte de pantalón para caballero de franela blanca desde 9 pesetas.
Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran de novedad, á precios muy baratos.

Sección de confección

Trajes hechos de lana para caballeros, desde 15 pesetas en adelante.
» » alpaca » » 18 » »
» » hilo » » 7 » »
Americana de alpaca á 5, 7, 10, 12, 15, 18 y 25 pesetas. Americana de hilo á 2'50, 3, 5, 6, 7 y 9 pesetas. Guardapolvos para viaje para señoras y caballeros. Pantalones hechos en lana, alpaca, hilo y dril á precios muy baratos.
Casa Benavente.—Calle Real núm. 2 (frente al Siglo)

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El más rápido y cómodo de la Compañía Austro Argentina

Eugenia

saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo de 1913 para

BUENOS AIRES

escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á las señoras que deseen viajar con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda.

Para más informes en Almería, dirigirse al Sr. J. J. J. J., Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería.

PEELE

el mejor preparado para la conservación de la PIEL.

Las SEÑORAS pueden asegurarse la perfecta blancura natural y la desaparición de las manchas, arrugas y erupciones sin hacer uso de los preparados peligrosos.

Venta en Almería, W. TELLEZ, Perfumería Vanus.
PUERTA DE PURCHENA, 4

10 pesetas frasco